



**LA PRESENCIA SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO
DE LAS PALMAS: 1920-1936**

PILAR MATEOS CALVO

INTRODUCCIÓN

La comunicación analiza una faceta, de las muchas posibles dentro de la actividad de un partido político. Su representación y actuación en el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas, en un marco cronológico muy conflictivo política y socialmente. Unos hitos históricos muy marcados, con cambios de regímenes políticos tan dispares como son monarquía-dictadura-república. Se inscribe dentro de un modelo de historia local, analizar el PSOE en su nivel de organización más elemental, una Agrupación de una ciudad de provincias a través de sus representantes en la Corporación municipal.

Tratará de explicar brevemente cuál fue la situación de los representantes socialistas en cada una de las formaciones municipales que se producen en el período y en las que estuvieron presentes. Siguiendo las Actas de Sesiones, y la prensa comprobamos la cotidianidad de muchos de los problemas y el intento de solucionarlos por una Corporación sometida a escasos presupuestos. Muchas de estas cuestiones no presentaban grandes dificultades a la hora de llegar a acuerdos, en cambio se produjeron situaciones de gran complejidad, que necesitaron de campañas de opinión, y en las que los concejales socialistas estuvieron apoyados por el órgano de la Agrupación, la publicación «El Socialista» y posteriormente «Avance».

Asuntos álgidos fueron, la reivindicación de la municipalización del abasto del agua en los años 20. Las campañas dirigidas en contra de la «Cicer» y de la Sociedad de Electricidad de Las Palmas o las campañas de escolarización y en contra del paro mantenidas durante

el primer bienio de la República. Un dato a destacar es, la siempre estrecha relación mantenida con los republicanos federales.

En Canarias tanto la organización obrera como la formación de partidos de clase y la modernización económica, es un fenómeno bastante tardío. Hasta principios de este siglo no se produce una excepción con el Partido Republicano Federal, que va a ofrecer un programa político con ciertas alternativas y atractivo a un mayor espectro social. De este partido saldrá el primer embrión del PSOE. Un grupo de individuos con tendencias más socializantes, como Miguel Barrera Francisco García, Cristóbal Bonilla, José Melián, etc., impulsarán la fundación de la Agrupación Socialista de Las Palmas el día 1 de enero de 1920. Desde sus comienzos la Agrupación, intervendrá activamente en la vida política de la isla en sus diferentes frentes, pero el presente trabajo se concreta en la actuación de los representantes socialistas en la Corporación Municipal.

LA ACTUACIÓN DE LOS CONCEJALES SOCIALISTAS EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESDE 1920 HASTA LA II REPÚBLICA

En las dos consultas electorales que se producen en el corto período de tiempo de los años 20-23, los elementos socialistas toman parte de la contienda electoral logrando representantes para la Corporación.

Los socialistas siempre fueron una pequeña minoría con uno o dos representantes. Eran conscientes de que su actuación principal iba a estar encaminada a la vigilancia y a la denuncia de irregularidades. Fueron variadas las intervenciones de los concejales socialistas lo mismo que los temas tratados en los plenos. Podríamos diferenciar entre los temas que al debatirse se llega a un acuerdo sin problema, y los temas candentes, los que producen fricciones, denuncias, etc. Las corruptelas por parte de funcionarios sobre todo los de abastos, son denunciadas por los socialistas tanto en el Ayuntamiento como desde las páginas de su semanario, pero parece que este tipo de situaciones estaban tan arraigadas, que una vez aceptada la denuncia por el Ayuntamiento, seguían detentando sus cargos. Otro tema de denuncia cotidiana, reivindicando soluciones, era el mal estado de la ciudad, el abandono de los barrios obreros olvidados por la Corporación capitalina, calles llenas de basura y sin alumbrar, barrizales, y un largo etc. Pero quizás en el tema que se ponga más tenacidad y empeño en es-





tos años, es en el asunto de la municipalización del abasto del agua. Con una campaña de apoyo desde «El Socialista», Miguel Barrera hace una propuesta tras otra en este sentido. La situación se veía como insostenible, el agua elemento indispensable y vital, estaba en manos de Compañías privadas, que amparadas en concesiones y privilegios, se permitían incluso la estorsión, amenazando con carestías y desabastos, sobre este estado de cosas «El Socialista» opinaba:

«(...) Si en el Ayuntamiento hubiese concejales que conocieran su deber, no vacilarían entre todos los derechos de la Compañía, y los de una ciudad de 70.000 habitantes, y procederían, sencillamente a la incautación»¹.

En el Ayuntamiento, Miguel Barrera sigue la línea de actuación dictaminada desde la Ejecutiva de la Agrupación, sobre este tema del agua en particular, en la Sesión celebrada en la Corporación, el miércoles 21 de septiembre de 1921, se manifiesta contrario al dictamen de la Comisión Especial, por considerar que la concesión que se le quiere otorgar a la Cía. es por un tiempo excesivo, perdiendo el control de los acontecimientos. Por lo que ateniéndose a las directrices adoptadas por su Partido, formula la siguiente Proposición incidental:

«Que la Corporación acuerde hacer las gestiones conducentes a obtener la municipalización del servicio del abastecimiento del aguas, tan pronto esté el Ayuntamiento capacitado para ello»².

Una amplia campaña de sensibilización ciudadana mantiene «El Socialista» durante este tiempo, con numerosos artículos y denuncias, respaldando la actuación de su concejal, aunque no obtuvieron resultados.

En junio del 23, la minoría socialista compuesta por dos concejales, logra, tras áridas discusiones que se acepte su propuesta de que se conceda la jornada de trabajo de 8 horas a la guardia municipal³. Este logro se vive como un éxito, puesto que su condición de minoría, había frenado casi siempre sus reivindicaciones, viendo muchas veces con impotencia como el intento de evitar corruptelas, u obtener mejoras ciudadanas, eran echadas a tierra por la mayoría. Comentando una sesión municipal, que trataba sobre la actuación del concejal Ramos, como Regidor de abastos del mercado del Puerto de La Luz, censurado y acusado de fraude y demostrada su culpa, y que era reelegido para el mismo cargo, ante la protesta de las minorías, José Melián terminaba con esta reflexión:

«Triste es el papel de las minorías en nuestro Municipio, puesto que de nada vale que en asuntos de trascental importancia, como el que nos ocupa, expongan razonamientos para evitar tales desenfrenos, ya que el voto de la mayoría aplasta todo intento de saneamiento dentro del Municipio»⁴.

Si quisieramos realizar un balance de la actuación de la minoría socialista en la Corporación, en estos casi tres años, sería: vigilancia, presencia crítica en los Plenos y divulgación de esta actividad cotidiana en su prensa.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, la actividad organizativa socialista, parece que se redujo principalmente a temas culturales o propagación de los ideales afines al Socialismo, aunque se puede fácilmente suponer que siguió actuando una red organizativa y de captación porque tras la caída de la Dictadura, la Agrupación va a tener un rápido restablecimiento, aumento de la afiliación, publicación del Semanario, etc. En lo que se refiere a representación política en las Corporaciones u Organismos públicos y oficiales, no existe ninguna participación ni colaboración socialista. Lo que no queda claro es si este hecho responde a una decisión propia, producto de una política no colaboracionista, en este caso nos encontraríamos con unos posicionamientos diferenciados a los mantenidos por la Ejecutiva nacional, o por el contrario sería apartado del ejercicio del poder local por los políticos afines al nuevo régimen. El día 30 de septiembre de 1923, el Directorio Militar en Real Decreto, disuelve todos los Ayuntamientos de España que habían salido de las elecciones del 22. El día 1 de octubre con carácter urgente es convocada una Sesión extraordinaria en el Ayuntamiento de Las Palmas para nombrar a los concejales asociados que formarán el nuevo Consistorio. En una circular que es enviada esa misma mañana, Miguel Barrera aparece en un listado como concejal asociado, y firma como recibida la convocatoria, en cambio no comparecerá en el Pleno, como se puede comprobar en las Actas del Ayuntamiento de ese día. En esta sesión son cesados en sus funciones Alcalde y Concejales y sustituidos por los vocales asociados. En «El Tribuno» del día 3, se relacionan los Concejales destituidos por el Real Decreto con su afiliación política, y aparecen ambos socialistas : Miguel Barrera Alonso y José Melián Jiménez. Probablemente fueron destituidos pero creo que se debe tener en cuenta la actitud de Barrera de no presentarse en el Ayuntamiento a pesar de haber sido convocado, puede ser una postura de protesta, ratificada por las declaraciones de los socialistas al caer la



Dictadura, que querían dejar claro, que habían estado alejados del Ayuntamiento y que no se les pidiesen responsabilidades, puesto que siempre habían criticado el régimen anticonstitucional.

EL PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO DE LAS PALMAS

Los resultados electorales de mayo del 31, van a permitir que puedan ponerse en práctica medidas de saneamiento y gestión municipal, democráticas y acordes con las ideas republicanas y socialistas. No lo van a tener fácil ni los unos ni los otros, puesto que la Hacienda municipal estaba muy quebrada, la deuda era importante. Las primeras medidas estuvieron destinadas a encauzar la vida ciudadana pero con el intento serio de sanear los fondos públicos. Se tomarán medidas como reajustes presupuestarios, aumento del horario de trabajo del funcionariado con la consiguiente nivelación salarial, pero con el ahorro de numeroso personal extra, que encarecía la función pública. Otros fueron la reabsorción de créditos, la mejora en la recaudación de impuestos y arbitrios, cambiando algunos de ellos.

La gestión municipal transcurre dentro de unos principios generales comunes a la vida de cualquier ciudad: asfaltado, saneamiento, calles, reglamentaciones de establecimientos públicos, arbitrios, presupuestos y un largo etc. Pero quizás por su significación y especificidad de la política republicana y socializante podemos poner varios ejemplos: uno, las medidas drásticas y toda la problemática planteada por la incautación de la Cicer y la Sociedad de Electricidad de Las Palmas; otro la política educativa, y de creación de escuelas que se llevó a cabo, a pesar de la escasez de medios, para aliviar la lacra del analfabetismo; y también los intentos de arbitrar medidas de urgencia para paliar en algo el acuciante paro obrero que existía en la isla.

Existe un amplio rechazo a la gestión de la Fabrica de Electricidad. el capital es americano, lo que la presenta como un monopolio extranjero para empeorar aún más las cosas si cabe. Abusos en los precios, falta de seguridad en el alumbrado y una larga serie de infracciones, que son denunciadas por los socialistas, éstos opinaban que debían ser expropiadas las pertenencias y la concesión del alumbrado público, pasando la explotación a manos del Ayuntamiento. Todas estas razones son esgrimidas durante la Sesión Municipal del día 5 de agosto del 31. Los concejales socialistas apoyan el informe del





letrado, considerando que el incumplimiento de la «Cicer», les permite rescindir el contrato, y el de la Sociedad de Electricidad de Las Palmas, que ha dejado de producir electricidad. Tras un debate en el cual se presentan distintos matices sobre los hechos, por las diferentes fuerzas políticas, se llega al acuerdo de incautación. El alcalde Díaz Saavedra, queda encargado de ejecutar las medidas pertinentes. Ambas compañías son informadas de los acuerdos:

«El martes a las ocho de la mañana, ateniéndose al acuerdo de caducidad de la concesión de la «Cicer», se desconectaron los cables con la fábrica de la Eléctricidad, quedando falta de fluido toda la ciudad; paradas las industrias, el tranvía y caren-te de alumbrado público todo el vecindario. Planteado este conflicto, hizose efectiva la incautación de la fábrica de la Sociedad de Electricidad, levantando las oportunas actas. De esta forma se salvó de que la ciudad continuara sin fluido eléctrico durante la noche. Tras unas cinco horas de intenso esfuerzo, la fábrica producía y suministraba fluido propio a toda la población. (...) Ahora es preciso que continuemos nuestra labor, sin amedrentarnos por amenazas ridículas»⁵.

Esta decisión produjo una serie de recursos y contrarecursos de ambas partes. La Sociedad de Electricidad presenta un recurso, pidiendo reposición del acuerdo tomado por el Ayuntamiento. En la siguiente Sesión municipal, son debatidos los dictámenes de las diferentes Comisiones.

«La “Cicer” ha vendido fluido a la Sociedad de Electricidad y ésta lo ha cobrado al vecindario no conforme a la tarifa de aquélla, sino con arreglo a la suya. A la ciudad se le ha estafado la diferencia del precio entre la tarifa de la Sociedad de Electricidad y la tarifa de la “Cicer”.

Por lo que se acuerda por unanimidad:

Primero: Denegar el recurso de la Sociedad de Electricidad de Las Palmas.

Segundo: Mantener la incautación»⁶.

Ante esta situación, el Ministro de la Gobernación entró en juego y obligó al Gobernador de la Provincia a devolver a la Sociedad de Electricidad, la central de la Plaza de la Feria.

La minoría Socialista en el Ayuntamiento siempre tuvo una relación muy estrecha con su Agrupación. Tenían la obligación de asistir a la Asamblea para dar cuenta de su gestión, y por otra parte podían



contar con el apoyo de la prensa socialista y de los mítines de propaganda. Cada vez que se debatían temas importantes en el Ayuntamiento, se realizaba una campaña de sensibilización e información a la opinión pública. Así en el mítin de afirmación ciudadana del domingo 4 de octubre del 31, además de diferentes puntos sobre las reivindicaciones obreras y sobre las Constituyentes, un tema que se abordó fue el de la Sociedad Eléctrica. Se protesta con firmeza por la ingerencia del Ministro de la Gobernación, además de que afloran sentimientos anticolonialistas, por la explotación de un bien tan necesario para la colectividad, por una empresa extranjera:

«La defensa de la actitud de nuestro Ayuntamiento es la defensa de la dignidad civil de la ciudad, puesta en peligro de sometimiento y dominación por el dinero de los yanquis, que lo mismo compran Empresas arruinadas que sobornan conciencias mezquinas (...) Rodríguez Doreste exalta los sentimientos de rebeldía y de libertad de nuestro pueblo para oponerse resueltamente al dominio que una empresa extranjera trata de imponer sobre la voluntad popular de nuestra ciudad (...), Se acuerda telegrafiar a Madrid protestando contra la despótica ingerencia del ministro de la Gobernación en el conflicto de la Eléctrica, que marchaba por los caminos judiciales, obligando al Ayuntamiento a devolver una fábrica incautada en defensa de los derechos y de los intereses del pueblo»⁷.

Este es un tema, que durante el período tendrá una importancia de primer orden, los socialistas denunciarán y tratarán todo lo que afecte a precios y circunstancias del aprovisionamiento de fluido a la capital, tanto en los plenos del Ayuntamiento como desde su prensa.

Otro de los temas prioritarios durante la República fue la política educativa, y la creación de escuelas. La Corporación municipal, pondrá todo su empeño, a pesar de la falta de medios que sufrían, en realizar una política de creación de escuelas, que permitiera escolarizar a todos los niños, una campaña de reciclaje del profesorado, y todo esto apoyado por medidas sociales, como fueron las cantinas escolares, que daban de comer a los alumnos. El 31 de marzo del 32, a un año escaso de constituirse la República, El Ayuntamiento de la ciudad había creado 36 escuelas, instaladas y dotadas. En el grupo escolar de la Isleta empezaba a funcionar la cantina escolar, para dar de comer a más de 200 niños. Se proyectaba el ambicioso plan de cubrir las necesidades alimentarias de todos los niños escolarizados,

aunque no era posible afrontarlo a la vez, debido a la situación de las arcas municipales.

Otro de los graves problemas del momento fue el paro, que siguió en aumento durante la República. La situación social y económica, por tanto, se deterioró aún más. Las peticiones de ayuda por parte de los gremios y sociedades a las Corporaciones municipales fue una constante, que se va agudizando a medida que pasa el tiempo. Estas intentaron arbitrar medidas que permitieran paliar de alguna manera las dificultades de los obreros en paro. Esta situación es extensiva a todos los municipios de la isla, así se constata para Guía, Gáldar, Arucas, etc.

La Sociedad de Albañiles y Similares de Las Palmas, en un escrito «Ante el paro forzoso», recapacitan preocupados sobre la situación y piden que intervengan las autoridades:

«El Presidente del Cabildo Insular, tiene que trazar enseguida, inmediatamente, un plan de trabajo, caminos vecinales, represas, arreglos de carreteras, etc., a objeto de que todos los compañeros parados encuentren donde ocuparse»⁸.

Se producen contactos y reuniones de los que salen algunas medidas, pero un año después, en el 33, la situación es cada vez más dura. El Alcalde de Las Palmas convoca una Asamblea de todas las fuerzas activas sociales para arbitrar medidas que mejoren la situación de paro que sufren determinados colectivos. Estaban presentes, el Presidente de la Audiencia, Sr. Bascón; del Cabildo Insular, García y García; Presidente y Vicepresidente del Gabinete Literario; Ingeniero de la Junta de Obras de Puertos; Director de la Central de Teléfonos; Inspector de Sanidad; Srs. Bautista y Martínón, Ochoa; Delegado de Marina de la provincia; D. Luís García por el Colegio de Procuradores; representantes de varias Sociedades Obreras y de la Federación y la del Diario «Avance». Se lamentan de que los representantes del capital no estén presentes, para comprometerse en alguna medida a colaborar en la puesta en marcha de un plan de reactivación económica. García y García comunica que el Cabildo va a comenzar las obras del Manicomio, la construcción del albergue para Turismo y la Casa de la Corporación. El Cabildo no tenía metálico para ello pero sí disponía de bienes raíces. Narciso Mendoza, presidente de la F.O., propone que se realicen obras públicas, como el Gobierno Civil, la Avenida Marítima, construcciones urbanas y particulares. El alcalde va a procurar que los dueños de las casas, contraten a obreros para que





las pinten y albeen. Se recomienda no importar muebles, para que tenga salida la producción de la isla, que se distribuya el trabajo por turnos y que no se cierren talleres ⁹.

Las soluciones son difíciles para unas Corporaciones económicamente débiles y sin apoyos financieros. Aunque durante el período son importantes las obras públicas que se emprenden, y que sirven para paliar en cierta medida el paro obrero, en otros momentos la crisis se agudiza.

En cuanto a la constitución del primer Ayuntamiento Republicano, quedó compuesto principalmente por socialistas y republicanos federales, concretamente había en la Corporación 18 concejales socialistas, que formaban parte de las distintas comisiones. Como alcalde fue elegido, con el respaldo socialista, el republicano federal, Díaz Saavedra. En numerosas ocasiones, éste se dió de baja en la alcaldía por unos motivos u otros. En estas ocasiones ocupaba el cargo, como alcalde accidental, Melián Jiménez representante socialista. Puede decirse, que prácticamente se dividieron la alcaldía. Con la dimisión definitiva de ambos, la nueva elección recaería en el republicano Fajardo.

EL CESE DEL AYUNTAMIENTO CAPITALINO. OCTUBRE DEL 34

El año 33, va a ser testigo de numerosos cambios de rumbo en la República, la campaña de obstrucción y la caída del Gobierno promovida por Lerrox con la posterior disolución de las Cortes, y las elecciones generales en las que influirá el voto femenino y sobre todo las campañas de los radicales, que permitirán la victoria de las derechas, iran radicalizando la vida política española, que desembocará en la Huelga General de octubre de 1934.

A raíz de los acontecimientos de octubre, y sin dar razones concluyentes, sino con la misiva siguiente: «En uso de las facultades que me están conferidas he acordado suspender a Vd. en el cargo de Concej...», el Gobernador Sr. Armenta, cesa en el cargo de Concej a 17 componentes de las minorías republicano federal y socialista. Entre ellos estaba el Alcalde republicano Luí Fajardo y los Tenientes de Alcalde. Los concejales socialistas cesados fueron: Francisco García, Nicolás Navarro Valle, Miguel Alonso del Toro, Francisco Rodríguez Bolaños, Primitivo Pérez Pedraza, Cristóbal González Cabrera, Domingo Alvarado Caballero, Juan Jiménez Sánchez y Juan Hernández Muñoz.



La protesta no se hace esperar, desde «El Tribuno», se critica una actitud tan arbitraria, la legalidad de la decisión del Gobernador es cuestionada, puesto que los concejales cesados habían sido elegidos democráticamente por el voto popular, ¿de dónde salen pues las facultades para cesarlos sin esgrimir ningún tipo de cargos? En este sentido es enviado un escrito por parte de los concejales republicanos cesados al Ministro de la Gobernación solicitándole un pliego de explicaciones de los motivos para el cese y un tiempo para el descargo¹⁰. Los concejales socialistas harían lo mismo posteriormente desde las páginas de la prensa. A pesar de estas peticiones de que la situación se aclare, no obtuvieron respuesta. Los socialistas dieron una respuesta contundente, en la Sesión del día 12 de octubre, conocedores ya del cese, García y García manifestando entre otras cosas que «Como no queremos asistir mañana a la entrega del Ayuntamiento a los señores que vienen a sustituirnos, nosotros nos retiramos». Efectivamente la minoría socialista abandonó la Sesión, no participando más en el Ayuntamiento. Los concejales que no habían sido cesados se solidarizaron al acto de protesta y tampoco se integraron más a la Corporación municipal¹¹. Los federales harían lo mismo en las siguientes sesiones, quedando el Ayuntamiento formado por concejales gubernativos y sólo por 4 de elección popular, hasta el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero del 36.

Once meses después, en septiembre del 35, en una extraña maniobra y alegando parecidas razones a las de octubre, el Gobernador destituye a los cinco concejales socialistas que no lo habían sido anteriormente, esgrimiendo como motivo, que nunca habían asistido a las sesiones del Ayuntamiento, pero 15 días después son restituidos en su cargo, justifica esta decisión, por el respeto al voto popular y porque no existían cargos que justificaran esta destitución. La respuesta de los socialistas fue la siguiente:

«¡Respeto al voto popular!, e inexistencia de cargos en los destituidos ahora. ¿Pero, es que existe cargo alguno contra los destituidos entonces? No, rotundamente no, y bien lo sabe la autoridad gubernativa que después de once meses y de insistentes requerimientos para que hiciese públicos los motivos que le indujeron «a usar de las facultades que le están conferidas» para decretar aquellas suspensiones, ha tenido que pasar por el profundo dolor de callar y silenciar motivos»¹².

Tanto federales como socialistas siguieron manteniendo la posición de no colaborar en la gestión municipal unidos a los concejales de elección gubernativa.

EL AYUNTAMIENTO TRAS LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936

Con los resultados obtenidos por el Frente Popular, se vuelve a recobrar la situación en los Ayuntamientos destituidos por orden gubernativa.

«Ayer se posesionaron nuevamente de la administración de la Ciudad los concejales de elección popular, que fueron al Ayuntamiento acompañados y aclamados por el pueblo que en ellos tiene depositada su confianza.»

Según narra «El Tribuno», los concejales fueron acompañados en manifestación por la calles, el público cantaba la Marsellesa y la Internacional. Volvió a ser Alcalde Fajardo Ferrer.

El Ministerio de la Gobernación envió una orden al nuevo Gobernador Civil, para que se restituyese a los concejales suspendidos en los demás Ayuntamientos.

«En cumplimiento de la orden ministerial, he enviado en la mañana de hoy telegramas a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de Moya, Tejeda, San Mateo, Santa Brígida, Telde, Valsequillo, Gáldar, Arrecife y Santa Lucía para que en sesión que se celebrará hoy mismo sean repuestos en sus cargos los concejales suspendidos»¹³.

En los meses que siguen hasta el Golpe del 36, podemos decir por las fuentes que poseemos, que la labor socialista va a seguir por los derroteros que venía teniendo. creación y organización de grupos por barrios y localidades, labor de educación popular desde la óptica socialista etc. Junto a esto, la labor en el Ayuntamiento de la Ciudad, volvieron a hacerse cargo junto con los republicanos federales, de las riendas de la Corporación municipal. Comienza una depuración de ésta, revisando la obra del Ayuntamiento gubernativo, se readmiten a los funcionarios que habían sido destituidos por aquél, cesando a los que habían sido contratados sin examen previo. Se comprueban los nombres de calles y colegios públicos, ya que se habían producido cambios. Se plantea un plan para sanear de nuevo el presupuesto municipal y administrativo, para que el dinero del contribuyente obtenga la mejor rentabilidad, con obras públicas, educativas etc. que se habían iniciado en el primer bienio. Se replantean las iniciativas de urbanización de las Canteras y la obra de la Avenida Marítima,





desde el Parque de San Telmo hasta el Mercado de Las Palmas, alumbrado y creación de nuevos Grupos Escolares e instalación de escuelas. Se forma una Comisión que investigue en profundidad la actuación del Ayuntamiento anterior para comprobar si existen medidas que se tengan que modificar.

Entre mayo y junio, se analizó la situación específica canaria con toda su problemática, tanto por las representaciones municipales como parlamentarias. Se comienza en el Ayuntamiento, con los representantes de éste, del Gobierno Civil, Cabildo, Colegios profesionales, Asociaciones implicadas etc. intentando encontrar soluciones a diversas problemáticas. Una vez se escuchan las intervenciones sobre los temas de mayor interés, se decide nombrar ocho Ponencias, compuestas por representantes relacionados con el tema a estudiar, representantes sindicales, Patronal Exportadora, obreros empaquetadores, agricultores, abogados, Colegios de estudios Mercantiles, Alcalde etc. estas ponencias serán:

Ponencia de producción agrícola, subdividida en tres:

- Bananas, Tomate y Cultivo General.
- Tabacos.
- Asuntos portuarios.
- Pesquerías.
- Industrias pesqueras.
- Régimen comercial.
- Problema tributario.
- Auxilio del Estado para obras públicas.

En junio, estos temas de vital importancia serían debatidos también en el Parlamento, en el Debate sobre Canarias, con la intervención de los Parlamentarios canarios. De todas formas todos estos intentos de encauzar y revitalizar la economía y la producción canaria, no van a obtener resultados, al quedarle una vida efímera a la República. Todos los proyectos van a quedar paralizados por la Guerra Civil.

La vida de las Organizaciones socialistas, así como la de los demás partidos, va a verse drásticamente condicionada por el Golpe Militar del 18 de julio. Muchos miembros socialistas serán arrestados o perseguidos, y por todos es sabido que un largo período de clandestinidad se va a imponer tras la Guerra.

A modo de conclusión podemos indicar que la presencia y actuación de los socialistas en el Ayuntamiento de Las Palmas, tiene dos

etapas bien definidas: antes y después de la II República. La primera, con pocos representantes y escasos resultados, producto de un partido que se inicia con titubeos y que va calando muy lentamente en la sociedad local. La segunda con un auge sin precedentes en la historia política de la isla, que ponía en manos de representantes de la clase trabajadora, el poder político que hasta esos momentos había estado reservado exclusivamente a la oligarquía insular. De todas formas, esta representación y actuación va a estar mediatizada en todo momento, por las graves dificultades políticas y sobre todo económicas que atravesaba la vida nacional y local.





NOTAS

1. *El Socialista*, 15-X-1921.
2. *El Socialista*, 23-IX-1921.
3. *El Socialista*, 27-VI-1923.
4. *El Socialista*, 4-III-1921.
5. Acta de la Sesión Municipal del día 5 de agosto de 1931. En el Archivo del Ayuntamiento de Las Palmas, y notas publicadas en *El Socialista*, del día 13-VIII-1931.
6. Acta de Sesión Municipal celebrada el día 13 de agosto de 1931. Archivo del Ayuntamiento de Las Palmas.
7. *El Socialista*, 8-X-1931.
8. *El Socialista*, 25-II-1932.
9. Acta de la Asamblea celebrada en el Ayuntamiento el día 20-IV-1933, en el Archivo del Ayuntamiento, y en *Avance*, 22-IV-1933.
10. Escrito al Ministro de la Gpber nación, firmado por los concejales republicanos federales cesados. En el A.H.P.L.P. Sección Gobierno Civil. de 19 de Octubre de 1934.
11. Acta de la Sesión del día 12-X-1934. Archivo del Ayuntamiento de Las Palmas. *El Tribuno*, 13-X-1934.
12. *El Tribuno*, «Nota de los Concejales Socialistas de elección popular del Ayuntamiento de Las Palmas, a la opinión pública», 18-IX-1935.
13. *El Tribuno*, 21-II-1936.